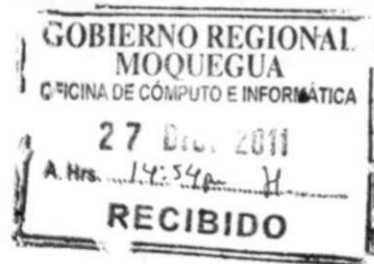




GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
Consejo Regional



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento de José María Arguedas"

Moquegua, 27 de Diciembre del 2011

OFICIO CIRCULAR Nro. 058 - 2011-MTV/CD/CR/GRM.

SEÑORES:
CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES
Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de conformidad con el artículo 13° de la Ley Nro. 29053, que modifica a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27687, así como el artículo 52° del Reglamento Interno del Consejo Regional; convoco a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional programado para el día Jueves 29 de Diciembre del presente año, a las 02:30 p.m., la misma que se realizará sin dilación alguna; en el Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. APROBACION DEL PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA PIA - 2012.

Es preciso indicar que los antecedentes de este punto fué remitido mediante Oficio Circular Nro. 057 y que obra en la carpeta de Sesión Extraordinaria Nro. 020, para un mayor análisis.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

MTV/CD/CR
C.c. - Portal de Transparencia
- Presidencia del Gobierno Regional
- Archivo
INCLUYE CARPETA